

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018 PÁGINA: 1 de 6
--	-----------------------------	---

PROCESO /PROCEDIMIENTO AUDITADO	FECHA INICIO	HORA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	HORA TERMINACIÓN
Extensión y Proyección Social	04 de Junio de 2019	2:30 pm	04 de Junio de 2019	7:00 pm
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	Verificar la planeación y ejecución de los programas de capacitación y asesorías y su interrelación con el sector productivo y egresados de la ETITC.			
ALCANCE DE LA AUDITORIA:	La auditoría comprende la gestión efectuada en el proceso de Extensión Proyección Social, durante la vigencia 2018.			

RESPONSABLE DEL PROCESO AUDITADO:			
EQUIPO AUDITOR		FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS	
Viviana Marcela Marín Olmos		Nohemí Guzmán Galvis - Líder del Proceso	
Diana Marcela Córdoba Vargas		Carolina García Ruiz - Profesional Esp. Centro de Lenguas	
		Ricardo Naranjo Riveros - Profesional - Egresados	

CRITERIOS NORMATIVOS	
Constitución Política de Colombia. Arts. 67,69 y 70.	
Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.	
Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación Título I, Título II, Capítulo II.	
Decreto 2585 de 2003. Por el cual se reglamenta el contrato de aprendizaje y se adiciona al decreto 933 de 2003.	
Decreto 2020 de 2006. Por medio del cual se organiza el sistema de calidad de formación para el trabajo Capítulo I, II, III V.	
Ley 1064 de 2006. Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.	
Decreto 4904 de 2009. Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones.	
Decreto Nacional 902 de 2013. Por el cual se aprueba la modificación de la estructura de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y se determinan las funciones de sus dependencias.	
Decreto Nacional 903 de 2013. Por la cual se aprueba la modificación de la Planta de Personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y se dictan otras disposiciones.	
Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.	
Acuerdo Interno 010 del 27 de noviembre de 2017. Por el cual se fija el Valor de los Derechos Pecuniarios para el año 2018 en los programas de Educación Superior de La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.	
Resolución Interna 615 del 27 de diciembre de 2016. Por la cual se ajusta el Manual Especifico de Funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal administrativo de la Escuela	

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 2 de 6

Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC, adoptado mediante Resolución N°172 de 2015.

Caracterización del proceso Extensión y Proyección Social. GDC-FO-01.Version 4.0. Mayo 15 de 2018.

Procedimiento para el desarrollo de cursos de extensión y proyección social. EXT-PC-01.Version 1.0. Mayo de 2017.

Procedimiento Gestión de Egresados. EXT-PC-02. Versión 1.0. Mayo de 2017.

Procedimiento para el desarrollo de cursos de extensión y proyección social. Versión 1.0. Septiembre de 2018.

Mapa de Riesgos Proceso Extensión y Proyección Social. GDC-FO-09. Enero 29 de 2018.

FORTALEZAS

Caracterización.

Se evidencio que, durante la vigencia 2018 el proceso a pesar de no contar dentro de su caracterización con las PQRSD como entradas, recibió y gestiono 52 solicitudes radicadas, de las cuales 4 fueron gestionadas fuera de termino.

Durante la auditoria se observó que durante la vigencia 2018, se realizaron evaluaciones de los cursos desarrollados, y se efectuaron las retroalimentaciones con los docentes para dar a conocer los resultados de dichas evaluaciones, situación que permite al proceso controlar las actividades que se realizan en cumplimiento de su misionalidad.

De igual modo, de acuerdo a las actividades definidas en el verificar, se observó que durante la vigencia 2018, el reporte de indicadores se efectuó mediante el aplicativo PLANETIC, en donde fue registrado el avance y ejecución de los proyectos definidos, al detallar las observaciones se evidencio que la información es general respecto del estado de ejecución de las acciones y no se registra claramente el avance de lo efectuado, de tal modo que para vigencia 2019, se han tomado medidas como la elaboración de informes mensuales entregados a la Vicerrectoría de Investigación en donde se registra más específicamente la gestión efectuada del plan de acción.

Así mismo, se observó que, de acuerdo a la verificación de la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de la Auditoria del Sistema Integrado de la vigencia 2018, en cuanto al hallazgo N° 2. Con la siguiente situación: "Se evidencia que en el Normograma del proceso no se incluye la Ley general de Archivo (Ley 594 de 2000) la cual relaciona que el proceso debe tener una tabla de retención documental según el artículo 24, incumpliendo así el Numeral 8.2.2., literal a)" se observó que el Normograma se encuentra actualizado e incluye la normatividad relacionada con la Ley de archivo 594 de 2000. Así mismo, el hallazgo No. 3 el cual indicaba lo siguiente: "Se evidencia un acta de reunión con los docentes para la programación del contenido de los cursos, utilizando el formato GDC-FO-02 versión 3, pero no se usa el formato con la versión 5 que es la actual y vigente, incumpliendo el literal a del numeral 7.5.3.2." evidenciando el uso del formato GDC-FO-02 v5 actualizado. Finalmente, en cuanto al hallazgo No. 4 el cual indicaba lo siguiente: "De acuerdo a la caracterización del proceso se deben planificar unos indicadores, los cuales están formulados, pero no se evidencian las metas trazadas ni los resultados de medición durante el año 2017, omitiendo lo estipulado en el numeral 6.2.1. en su literal b." se evidencio que para vigencia 2019, se cuenta con indicadores por sub áreas que permiten observar los adelantos en la gestión del proceso. Lo anterior denota que se han realizado los ajustes necesarios en cuanto a las acciones correctivas, para mitigar dichos hallazgos producto de las auditorias efectuadas por el sistema integrado de gestión.

Se observó además, que durante la vigencia 2018 se adoptaron medidas para gestionar actividades tendientes a la reducción de la probabilidad e impacto de riesgos identificados, de igual modo se atendieron las observaciones efectuadas en el seguimiento a riegos de la Oficina de Control Interno para la vigencia.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 3 de 6

De acuerdo con el programa de egresados se observó que se realiza seguimiento a los egresados a través del diligenciamiento de la encuesta que realizan a los egresados, la cual tiene tres tiempos: al momento de graduarse, un año después y tres años después así mismo se está desarrollando un software en conjunto con el Profesional del área de egresados y el profesional de informática y comunicaciones, llamado "TRABAJANDO", con el objetivo de mejorar las encuestas para los graduandos, en cada uno de los programas que ofrece la entidad.

Política de Operación Extensión y Procedimiento para el desarrollo de cursos de extensión y proyección social (EXT-PC-01) / (EXT-PC-03).

En el desarrollo de la auditoria se evidencio que, para los programas ofertados durante la vigencia 2018, se adelantó el acta de reunión numero No. 1 para la programación de cursos, en donde se observó la revisión y análisis a cerca de la demanda de cursos ofertados en periodos anteriores, de acuerdo con la necesidades de la vicerrectoría de investigación, no obstante se informó que se llevó a cabo la oferta de la Certificación Lean Manufacturing e instalaciones eléctricas, como opción para proyectos de grado, la cual se oferto por facultad sin embargo se observó que los demás cursos fueron ofertados por demanda durante la vigencia. Así mismo, se genera un informe de gestión donde se indica los cursos realizados, la demanda y los estudiantes que se certificaron. Seguidamente se observó que, para en el Centro de Lenguas, se contó con el cronograma de cursos a ofertar durante la vigencia 2018, y su análisis se realiza de acuerdo con el número de inscritos de cada curso ofertado.

De igual modo se evidencio que, se detectaron necesidades de actualización de los contenidos de los cursos a ofertar en 2018, para lo cual, mediante correo electrónico informativo, dirigido a los decanos de cada facultad se efectúa la verificación de los contenidos de los cursos y se solicita a su vez que cada una genere las actualizaciones requeridas, de igual modo se evidencio que durante la vigencia 2018, no se presentaron cambios en los cronogramas de inscripciones los cuales se encuentran publicados en la página web www.etitc.edu.co/noticias.

Así mimo, al verificar la realización de las jornadas de inducción a los estudiantes inscritos a los cursos ofertados para la vigencia 2018, se observó que, para los cursos de CNC y Mantenimiento Industrial son los docentes quienes realizan los procesos de inducción, a continuación, se relacionan las inducciones realizadas por el proceso:

- Curso Pre ingeniero el día 16 de julio de 2018 con un total de 59 asistentes.
- Lean Manufacturing el día 13 de julio de 2018 con un total de 51 asistentes.
- Instalaciones eléctricas realizado el día 11 de mayo se realizó reunión informativa, contándoles las opciones de grado.

Se evidencio que, se realizó seguimiento al docente del curso denominado "Electricidad industrial", durante la vigencia 2018, y su retro alimentación se efectuó mediante el informe registrado en el formato: "Código EXT-FO-05 informe seguimiento cursos" de fecha 7 de julio de 2018, en el cual se identificó como oportunidad de mejora la necesidad de optimizar el estado de los equipos de laboratorio, del cual se tomó como método la aplicación de encuestas de satisfacción, donde los estudiantes informaron sobre la necesidad de mejorar los equipos y los resultados, se remitieron al coordinador del área de talleres y laboratorios, a través de correo electrónico. De igual modo, Se observó que se efectuaron las encuestas de evaluación docente y satisfacción de los cursos: Pre ingeniera, Instalaciones eléctricas, Lean Manufacturing, CNC Control numérico computarizado, Mantenimiento industrial.

Se evidencio que, fueron remitidos los respectivos informes para la elaboración de certificados y/o diplomas junto con las notas y listados de asistencia de los cursos de Instalaciones eléctricas, Lean Manufacturing,



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 4 de 6

Control Numérico computarizado (CNC) y Mantenimiento Industrial durante la vigencia 2018.

También se evidenció que el proceso cuenta con el registro de certificados o diplomas de los cursos de Instalaciones eléctricas, Lean Manufacturing, Control Numérico Computarizado (CNC), Mantenimiento Industrial de la vigencia 2018.

Se evidenció que el Centro de Lenguas elaboró los respectivos registros de estudiantes, e informes finales semestralmente, para cada uno de los cursos desarrollados, los cuales fueron registrados en la plataforma SIET de la Secretaría Distrital de Educación.

Política, programa de egresados y procedimiento gestión de egresados – EXT-PC-02.

Se indagó sobre el diseño y/o acogida de una base de datos con información actualizada de los egresados de la ETITC, frente a lo cual se observó que, por medio de google docs se creó una encuesta que se aplica a través del correo: egresadosetitc.2018@gmail.com, adicional a esto se cuenta con una base de datos de Excel denominada "información real y total egresados 2018" sobre la que se evidenciaron 950 registros de egresados, adicionalmente se observa y registra esta información a través de la página del "observatorio laboral para la educación".

De igual modo, se evidenció que, para comunicar a los egresados las actividades de investigación, docencia, bienestar universitario y extensión de la ETITC, se realizó divulgación por correo electrónico del curso de Lean Manufacturing ofertado, también se observó que se remitieron ofertas laborales y las citaciones de encuentros de egresados, a través del correo electrónico, el cual se llevó a cabo el día 28 de septiembre de 2018, y se cuenta con los listados de asistencia de 120 egresados.

Durante la vigencia 2018, se fortaleció la intermediación, para la ubicación laboral de los egresados y como resultado de la gestión de egresados se logró implementar el portal de empleo autorizada por dos (2) años mediante la Resolución N° 001167 del 16 de noviembre de 2018, expedida por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, *por medio de la cual se autoriza a una Bolsa de Empleo para la Prestación del Servicio Público de Empleo*. Por lo cual se incluyó el link: <http://empleabilidad.itc.edu.co>, en la página web de la ETITC.

Así mismo, se promovió la participación de los egresados en la toma de decisiones institucionales, con su participación a través de los consejos académicos y directivos de la ETITC.

Plan de Acción – vigencia 2018 (Extensión y CEL)

Se evidenció que durante la vigencia 2018, el Centro de Lenguas contó con planes, programas y proyectos que permitieron la optimización de los recursos, evidenciado a través de la generación de informes de costo vs ingreso al Centro de Lenguas de los diferentes cursos, en el cual se observó un incremento entre las vigencias 2017 y 2018 de costos del 31.1% frente a los ingresos del 8.7%. Así mismo, se realizó seguimiento de la gestión trimestralmente durante la vigencia por parte de la oficina de planeación de la ETITC.

De igual modo se establecieron estrategias de gestión y proyección del Centro de Lenguas tales como:

- Renovación de las licencias de los programas de inglés y francés.
- Oferta de cursos libres para funcionarios
- Cursos a la medida a funcionarios y personal externo, empresas o instituciones.
- Foros de Portugués, Alemán y Bilingüismo e internacionalización, actividad desarrollada en conjunto con la Oficina de Relaciones Internacionales e interinstitucionales (ORII).



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 5 de 6

Adicionalmente en las ferias empresariales e institucionales o universitarias, se ofertan los programas ofrecidos por el CEL, también a través de redes sociales institucionales, canal telefónico y virtual se brinda información y se publican los programas ofertados a los estudiantes.

Se evidencio la realización de actividades de intercambio, mediante la cual se ofertó el curso a la medida de español para extranjeros, que contó con ocho (8) estudiantes becados de Haití.

ASPECTOS POR MEJORAR (RECOMENDACIÓN O DEBILIDAD)

1. Se recomienda actualizar la caracterización del proceso, incluyendo en las entradas las PQRS, los informes de auditoría, evaluaciones de seguimiento y satisfacción, y a su vez en las SALIDAS, los productos resultantes de gestionar estas entradas en el proceso. Así mismo, se recomienda tomar las medidas necesarias tanto en el sistema, como en la gestión diaria para lograr un cumplimiento optimo en la contestación dentro de los términos establecidos según la circular Interna N° 04 de 2018, emitida por la ETITC.
2. Se evidencio que en la legalización del grupo N°1. de certificación Lean Manufacturing Implementer, el listado de inscritos fue de 17 alumnos, y solo se encontraba la legalización de 16 estudiantes. Por lo cual se recomienda sean verificados los documentos soportes en las carpetas del proceso o de los respectivos cursos ofertados de acuerdo con el procedimiento *EXT-PC-03*.
3. En cuanto a la verificación realizada acerca del cumplimiento de realizar reunión con los docentes al iniciar cada ciclo, curso o semestre, el proceso hizo entrega de los listados de estudiantes, contenido y carga académica a los docentes, sin embargo ~~no~~ se observaron debilidades en el levantamiento del acta que evidencie el desarrollo de dicha reunión con los docentes actividad que según informó el proceso se realiza semestralmente.
4. Al indagar sobre la entrega de los informes para la elaboración de certificados y/o diplomas, se evidenció que los docentes de los respectivos cursos no cuentan con listados de asistencia estandarizados, estos son diferentes en cada curso. Por lo cual se recomienda establecer un formato único de asistencia para uso de los docentes en cumplimiento de lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de la ETITC.
5. Al indagar sobre el diseño y/o acogida de una base de datos con información actualizada de los egresados de la ETITC, de acuerdo con el *procedimiento gestión de egresados – EXT-PC-02. Actividad 6*. Se evidencio que en la página Web de la Etitc, link egresados no se cuenta con información disponible para consulta sobre la actualización de datos de los egresados toda vez que esta se encontraba documentada en drive, el cual no se encuentra en funcionamiento. Se recomienda actualizar la página Web con los vínculos que permitan contar con información disponible, verificable y para consulta.
6. Al indagar acerca de los objetivos números 6, 7 y 8 del "Programa de Egresados" publicado en la página web de la ETITC. Respecto de la realización de actividades de capacitación a egresados, fomento y apoyo la creación de empresa, y apoyó a la participación de egresados en proyectos con entidades y comunidades académicas externas, se evidencio que durante la vigencia 2018, no se realizaron actividades que se relacionen con estos objetivos. Por lo cual se sugiere elaborar un plan de acción y/o implementar estrategias al respecto.
7. Al indagar respecto de las actividades de seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2018, en el plan de acción por sub áreas, se observó que el proceso no realiza seguimiento al interior, respecto de su gestión por sub áreas. Por lo cual se sugiere implementar actividades que le permitan realizar un seguimiento a las metas establecidas del proceso por sub áreas.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 6 de 6

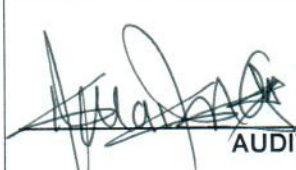
NO CONFORMIDADES O HALLAZGOS

(Incumplimiento de un requisito interno, normativo o de parte interesada)

No.	NORMA	DESCRIPCIÓN
1.	Procedimiento de Salidas no Conformes GDC-PC-04	Se evidencio que, durante la vigencia 2018, no se elevaron a Salidas No Conforme las solicitudes que se recibieron en relación con inconformidades de los cursos ofertados. Así como tampoco se efectuaron registros en los formatos <u>GDC-FO-08 Control Salidas No Conformes</u> aun cuando hace parte de las actividades del verificar del proceso, en su "caracterización". incumpliendo con lo establecido en el procedimiento salidas no conformes, en donde se establece que: "...Las personas asignadas por los líderes de los procesos misionales deben registrar las salidas no conformes en el formato GDC-FO-08, Se debe registrar el tratamiento realizado y la verificación de la conformidad, así como indicar si se requiere acción correctiva..."
2.	Plan de Mejoramiento y Seguimiento Calidad GD-FO-10	Al verificar la implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de la auditoria del Sistema Integrado, Se evidencio que en el hallazgo N°1. El cual describía la siguiente situación encontrada: "Se reitera diligenciar la totalidad de los campos del formato GTH-FO-05 de control de asistencia, ya que no se ha cerrado este hallazgo levantado desde la auditoría del año 2017. Incumplimiento NTC ISO 9001:2015 numeral 10 y NTC GP 1000:2009 numeral 8.5." se observó que persiste la falta de diligenciamiento del formato, antes mencionado, denominado "Control de Asistencia", el cual no está llevándose en su totalidad, de acuerdo con los datos que allí deben reposar, de igual modo no se evidencia un cierre de dichas listas una vez diligenciadas quedando espacios en blanco.

OBSERVACIONES

Ninguna


AUDITOR LÍDER


RESPONSABLE DEL PROCESO